

*Decanato*

«Año de la consolidación del Mar de Grau»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 992-D-FLCH-16**

Lima, 20 de diciembre de 2016

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 11044-FLCH-2016 relativo a la postergación del período vacacional de los directivos de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.*

**CONSIDERANDO:**

*Que de conformidad a lo señalado por la Ley N.º 30220, Capítulo VIII, artículo 88 –derechos del docentes, inciso 88.10 - los docentes tienen derecho a 60 días de vacaciones anuales y remuneradas;*

*Que la Resolución Rectoral N.º 03493-R-02 de fecha 29 de mayo de 2002, establece que el descanso físico vacacional de los docentes es en los meses de enero y febrero, y que las Facultades deben informar sobre las postergaciones que por necesidad del servicio pudieran darse;*

*Que mediante Resolución Rectoral N.º 05921-R-16 de fecha 29 de noviembre de 2016 se aprueba el Cronograma de Actividades Académicas 2017 de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

*Que los docentes que ostentan cargos directivos deben continuar con el desarrollo de las actividades académico-administrativas y de servicio en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

*Que por necesidad de servicios es necesario postergar el período vacacional de los directivos de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que comprende el período 2016-2017; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

- 1.º **POSTERGAR** el descanso físico vacacional correspondiente a los meses de enero y febrero de 2017 de los docentes que ostentan cargos directivos en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
02815E	DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA	Decano
038458	MG. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ	Vicedecana Académica
006254	MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS	Vicedecano de Investigación y Posgrado
023566	DR. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCE	Unidad de Posgrado
0A0731	DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO	Unidad de Investigación
09448A	ARQ. MARTÍN FABRI GARCÍA	Director EP de Arte
056049	DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA	Directora E.P. de Bibliotecología y Ciencias de la Información
	DRA. CAROLINA ALBORNOZ FALCÓN	Directora E.P. de Comunicación Social
0A1171	MG. ALAN MARTÍN PISCONTE QUISPE	Director E.P. de Filosofía
087254	DR. MANUEL EULOGIO CONDE MARCOS	Director E.P. de Lingüística
0A0582	DR. RUBÉN DORIAN ESPEZÚA SALMÓN	Director E.P. de Literatura
096865	MG. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS	Directora D.A. de Arte
079324	LIC. ISABEL MIRANDA MERUVIA	Directora D. A. de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Letras mayúsculas del Perú y América



